

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA (MALAGA)

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del encauzamiento del río Nacimiento en el tramo desde Alboloduy hasta la desembocadura en el río Andarax, término municipal de Alhabia (Almería),

por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en

el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico «La Voz de Almería», de Almería, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhabia, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 1 de diciembre de 1983.—El Ingeniero Director.—16.558-E.

Relación previa de propietarios

Obra encauzamiento del río Nacimiento en el tramo desde Alboloduy hasta la desembocadura en el río Andarax. Término municipal de Alhabia. Provincia de Almería

Número finca	Propietario	Domicilio	Situación	Clase de terreno
1	José Núñez Gil	José Antonio. Alhabia	Los Nietos	Parral.
2	Luis Jordán Parra	Horno. Alhabia	Los Nietos	Parral.
3	José Romero Romero	Principe. Alhabia	Los Nietos	Naranjos.
3-I	Luis Romero Romero	Placeta. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
4	Virtudes Romero Gil	José Antonio, 1. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
5	Antonio Ortega Romero	Cruces. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
5-I	Alfonso Ortega Romero	Calvario. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
6	Antonio Márquez Arcos	Lepanto. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
7	Luis Márquez Martínez	Barranco. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
7-I	Juan Márquez Martínez	Mercado. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
8	Carmen Romero Gil	José Antonio. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
9	Francisco Andrés Gutiérrez	Trabajo. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
10	Luis Jordán Cuadra	Antonio Ruiz, 4. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
10-I	Salvador Sánchez Campos	Plaza del Encanto. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
11	Carmen Rodríguez Cruz	Antonio Ruiz Palazón. Alhabia.	Los Nietos	Naranjos.
12	Concepción y Clara Castellón Romero	Calvo Sotelo. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
13	Francisco Márquez Hernández	Vistilla. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
13-I	Juan Amate Castellón	Almería. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
14	Antonio Ortega Romero	Cruces. Alhabia	Los Nietos	Cereal-riego.
15	Luis Romero Romero	Granada. Alhabia	Los Nietos	Cañas y cereal-regadio.
16	Jaime López Llobregat	Plaza. Terque	Los Nietos	Cañas y naranjos.
17	Domingo Díaz Borbalas	Principe. Alhabia	Los Nietos	Cañas y naranjos.
18	Tesifón Gil Romero	José Antonio. Alhabia	Huerta Romero	Cañas y naranjos.
18-I	Mariano Romero Gil	García Langre, 45. Alhabia	Huerta Romero	Naranjos.
18-II	Virtudes Romero Gil	José Antonio, 1. Alhabia	Huerta Romero	Frutales.
19	Carmen Romero Gil	José Antonio. Alhabia	Huerta Romero	Parras.
20	José Juan Romero Gil	Plaza Generalísimo. Alhabia	Huerta Romero	Frutales.
21	Mariano Romero Gil	Plaza Generalísimo. Alhabia	Huerta Romero	Frutales.
22	Modesto Teba Balaguer	Botica. Alhabia	Los Espinares	Parras.
23	Tesifón Márquez Espinosa	Lepanto. Alhabia	Los Espinares	Parras.
24	Ayuntamiento de Alhabia	Plaza. Alhabia	Los Espinares	Cereal.
25	José Romero Gil	Pinos. Alhabia	Los Espinares	Parras y cañas.
26	Manuel Tortosa Pérez	Horno. Alhabia	Los Espinares	Parras, naranjos y cañas.
27	Antonio Sánchez López	Amargura. Alhabia	Los Espinares	Parras y cañas.
28	Francisco Martínez Robles	Carrillo, El Pico. Alhabia	Los Espinares	Parras y cañas.
29	Antonio Daza Riado	Javier Sanz, 7, 7.º Almería	Los Espinares	Cereal y cañas.
30	Pedro Amate Nieto	Real. Alsodux	El Mareal	Naranjos y cañas.
30-I	Domingo Amate González	La Fuente. Alsodux	El Mareal	Naranjos y cañas.
31	Julio Márquez Carbonel	Plaza. Alhabia	El Mareal	Naranjos y cañas.
32	Francisco Núñez Gil	San Juan. Alhabia	El Mareal	Frutales y cañas.
33	Luis Carbonel Ortega	San Juan. Alhabia	El Mareal	Parral y cañas.
34	Francisco Núñez Gil	San Juan. Alhabia	El Mareal	Parral y cañas.
35	Luis Carbonel Ortega	San Juan. Alhabia	El Mareal	Parral y cañas.
36	Juan A. Ramos Martínez	Plaza Juan Amate. Alhabia	El Mareal	Parral y cañas.
36-I	José Solbas Gil	Horno. Alhabia	El Mareal	Parral.
36-II	Miguel Rodríguez Viciñana	Granada. Alhabia	El Mareal	Frutales.
36-III	Luis Jurado Márquez	Mercado. Alhabia	El Mareal	Naranjos.
36-IV	Diego Ribera César	Primo de Rivera. Alhama. Representante: Diego Ribera César	El Mareal	Naranjos y cañas.
36-V	José Antonio Rodríguez	Carretera. Alhabia	El Mareal	Naranjos y cañas.
37	José Rodolfo González	Carretera Granada. Gádor	El Mareal	Naranjos y cañas.
38	José Roda Domínguez	—	El Mareal	Naranjos y cañas.
39	Antonio Godoy García	Av. Federico Romera. Alhabia.	El Mareal	Frutales y cañas.
40	José Núñez Castilla	José Antonio. Alhabia	El Mareal	Naranjos y cañas.
41	Antonio Godoy García	Av. Federico Romera. Alhabia.	El Mareal	Melocotoneros y cañas.
41-I	Domingo Rodríguez Solbas	Antonio Ruiz Palazón. Alhabia.	El Mareal	Parral y cañas.
42	Francisco Cuadra Valverde	Horno. Alhabia	El Mareal	Parral y cañas.
43	Vicente Tortosa Pérez	Plaza Generalísimo, 3. Alhabia.	El Mareal	Frutales y cañas.
44	Miguel Ayala Gil	Antonio Ruiz Palazón. Alhabia.	El Mareal	Frutales y cañas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obras a la Empresa «Construcciones Barranco, S. L.» de ignorado domicilio, relativo al traslado de la liquidación por contrato de obras resuelto de construcción de un Centro de EGB, de 16 unidades en Nerva (Huelva)

Con fecha 28 de octubre de 1983, el Presidente de esta Junta ha acordado lo siguiente:

«Con referencia al contrato de obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Nerva (Huelva), adjudicado el 21 de abril de 1981, los saldos son los siguientes:

Contrata por obra no certificada, 549.791 pesetas.

Saldo a favor de la Administración, 55.041.730 pesetas.

Las bases legales son: Artículos 57 de la Ley de Contratos del Estado y 176 y 179 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El Presidente de esta Junta, efectuados los trámites previos e informes requeridos por la legislación vigente, ha dispuesto aprobar la recepción única y definitiva y liquidación final de las obras a que se hace referencia en el presente expediente.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, de acuerdo con los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El saldo de la liquidación favorable al Contratista, quedará pendiente hasta que sea instruido el expediente de daños y perjuicios irrogados a la Administración por la resolución del contrato y será compensado con el importe del mismo.»

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Lo que comunico a la Empresa «Construcciones Barranco, S. L.», de ignorado domicilio, para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Jefe de Extinción de Contratos de Obras, 24-E.

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Enrique Ardanuy Montanuy, por extraviado del que le fue expedido en 3 de diciembre de 1980.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—Doctores Amado.—17.456-C.

VALENCIA

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiendo sufrido extravío del Título de Licenciado de don Manuel Sastre Gomara que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid registrado

el folio 25 número 418, de fecha 7 de febrero de 1974, se hace público por el presente anuncio y requerido a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo Título de Licenciado.

Valencia, 13 de diciembre de 1983.—El Decano.—5.395-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Electra Valdizarbe, S. A.», y declaración, en concreto, de su utilidad pública de instalación eléctrica, de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Electra Valdizarbe, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: **TÉRMINOS municipales de Echauri y Cendea de Olza (Navarra)**.
- Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones del suministro de energía eléctrica en los valles de Olla y Goñi.
- Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kilovoltios, de 1.248 metros de longitud, con origen en futura E. T. D. de Echauri, y final en centro de transformación, junto a la Central de Ibero.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 5.103.000,00 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de octubre de 1983.—El Director provincial.—4.485-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto

Don Enrique Tomás Espinosa, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación,

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fue Agente Postal interno de Mejorada del Campo (Madrid), don Eduardo Frutos Picó, cuyo último

domicilio conocido era en Madrid, calle de Montealeón, número 44, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca a las once horas del día 18 de enero de 1984 en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta 6.ª, puerta Y), para su asistencia al acto de la práctica de la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935) en el expediente que contra el mismo vengo instruyendo sobre reintegro al Tesoro de 198.985 pesetas, por dos robos perpetrados en la citada Agencia Postal los días 20 de diciembre de 1978 y 21 de febrero de 1979, apareciendo como presunto responsable, por negligencia, del importe del primer robo, que asciende a noventa y una mil cuatrocientas sesenta y ocho (91.468) pesetas. También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento será declarado rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1983.—El Delegado del Tribunal de Cuentas, Enrique Tomás Espinosa.—20-E.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la electrificación de Rial, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 182/1983; DI-160/1983.

Lugar donde se va a establecer: Desde la LMT existente entre los C. T. de Val y Moreira hasta el C. T. que se proyecta en Lourido-Rial, Ayuntamiento de Sotomayor.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona.

Características especiales: L. M. T., aérea, a 15/20 KV, de 657 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.320 KVA a 20 KV y 3.600 KVA a 15 KV.

Un transformador de 50 KVA.
Red de baja tensión, aérea, de 861 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.100.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 27 de diciembre de 1983.—El Delegado territorial, Jesús Gayoso Alvarez.—7.285-2.

BANCO DE VIZCAYA*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1981 y demás disposiciones complementarias vigentes, haciendo uso de la facultad que le confiere el número 12 del artículo 33 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto, previo cumplimiento de las normas administrativas sobre la materia, de un dividendo activo, con cargo a las utilidades del ejercicio 1983 (número 153), según el siguiente detalle:

Acciones números	No- minal	Re- tención	Líquido
1/22.542.086	114	20,52	93,48

La cantidad retenida corresponde al pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades.

El pago del indicado dividendo será efectuado a partir del día 1 de febrero del presente año, tanto en la oficina principal como en las sucursales de esta Entidad, debiendo atenderse los señores accionistas para su cobro a las disposiciones legales vigentes.

El código asignado por el Banco de España para este dividendo es el 114.030.03.

Bilbao, 28 de enero de 1984.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—1.354-C.

WIRMI ESPAÑOLA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Alberto Alcocer, número 13, piso 3.º izquierda, el día 27 de febrero del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Modificación de los artículos 4.º, 18 y 30 de los Estatutos.
- 3.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores o de un Administrador único.
- 4.º Análisis de la gestión del Consejo y de la actuación de los Consejeros y adopción de los acuerdos consecuentes con lo anterior.
- 5.º Examen de la situación económica de la Sociedad y acuerdos a adoptar en relación a dicha situación.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.385-C.

GERONA TEXTIL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, legalmente asesorado, a tenor de lo dispuesto por el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Gerona, calle de Abajo, 2, el día 20 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983; la Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

3.º Nombramiento o reelección, en su caso, de cargos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

5.º Ampliación de facultades al Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

6.º Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

7.º Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

8.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Gerona, 5 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Parés Serra.—245-D.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.*Duque de Alba, 15**Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social (calle del Duque de Alba, número 15), los días 23 y 24 de febrero de 1984, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, ambos días a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe a los accionistas sobre la proyectada Sociedad mixta del Matadero Municipal y acuerdos de este Consejo de Administración sobre el particular.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—El Presidente, Manuel Rojo Domínguez.—1.384 C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA*OVIEDO*

Emisión de obligaciones de 12 de enero de 1983 (emisión vigésimo primera)

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de dichas obligaciones, se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas que se ha verificado, ante el Notario de esta capital don Pedro Caicoya de Rato, el sorteo para determinar las obligaciones a las que, en el vencimiento de 15 de enero de 1984, corresponde el derecho de opción entre el reembolso a la par, la conversión en acciones de la Sociedad o continuar en posesión de los títulos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª En el sorteo verificado han resultado tener el derecho de opción expresado las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad, y de la que disponen, asimismo, las Entidades bancarias que más abajo se mencionan. También será publicada en el «Boletín de Cotización» de las Bolsas de Madrid y Barcelona del día 3 de febrero próximo.

2.ª Los obligacionistas que deseen convertir sus títulos en acciones deberán notificarlo por escrito a la Sociedad, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentando a tal fin los títulos en el domicilio social, durante el mismo plazo. Quienes opten por su reembolso también deberán presentarlos a tal fin, dentro del mismo plazo, en el domicilio social. En ambos casos los obligacionistas podrán hacerlo directamente o a través de las Entidades bancarias que luego se reseñarán. Transcurrido este plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de canjear sus títulos por acciones o presentarlos para su reembolso se entenderá que optan por que subsistan en circulación, a resultas de las facultades que, según el resultado de los sorteos, puedan ejercitar en ulteriores vencimientos bienales.

3.ª A efectos de conversión, las obligaciones serán estimadas por un importe de 1.000 pesetas nominales cada una y las acciones a la par, o sea, a 750 pesetas cada una; cada obligacionista recibirá en la conversión un número de acciones que no sobrepase del cociente del valor nominal de las obligaciones que desea convertir, dividido por 750, que es el tipo aplicable a la emisión de acciones; si hubiere resto se redondeará por exceso una acción más emitida al mismo cambio; en cuyo caso el obligacionista hará efectivo a «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», al tiempo de solicitar la conversión, el exceso que resulte entre el valor de las acciones que se emitan y el de las obligaciones entregadas para dicho fin.

El tipo de cambio ha sido fijado de conformidad con el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas y de acuerdo con el condicionado de la emisión.

Las acciones que se emitan gozarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación y entrarán a participar de los resultados del presente ejercicio, en la proporción debida, a partir del día 16 del corriente mes de enero.

4.ª Para ejercitar cualquiera de los derechos de reembolso o conversión las obligaciones deberán llevar unidos los cupones números 23 y siguientes.

5.ª Las operaciones de reembolso y conversión se podrán efectuar a través de las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Bilbao.
Caja de Ahorros de Asturias.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Banco Español de Crédito.
Banco Exterior de España.
Banco Herrero.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.

Oviedo, 24 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Alédo.—384-D.

INDUSTRIAS ALBAJAR, S. A.*(IASA)*

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio de esta Sociedad, avenida Doctor Artero, número 21, de Huesca, para las diecisiete horas del día 20 de febrero de 1984, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Asunto único.—Emisión de títulos de renta fija hasta un total de 200.000.000 de pesetas (doscientos millones de pesetas) y solicitud a la Diputación General de Aragón de computabilidad de los mismos en el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorro con sede en Aragón.

Huesca, 26 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—410-D.

SHARTO, S. A.

Se anuncia la disolución de la Sociedad «Sharto, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Viriato, número 2, por acuerdo de Junta general de 1 de enero de 1984, procediéndose a su liquidación, y señalando como domicilio del liquidador el mismo de la Sociedad.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El liquidador, Crescencio Moreno Cermeño.—1.339-C.

MERCABADAJEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial «El Nervero», de Badajoz, a las diecisiete horas del día 25 de febrero del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 del mismo mes, a la misma hora, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital en la cifra de 6.600.000 pesetas (seis millones seiscientos mil pesetas) y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Nota: Dada la estructura del capital, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Badajoz, 1 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rojas Torres.—1.342-C.

EDITORIAL CINCEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de febrero de 1984, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Alberto Aguilera, número 32, Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 24 de febrero de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevos Consejeros y reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Acuerdos a adoptar en relación con la actividad y situación de la Sociedad.

3.º Apoderamientos.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de enero de 1984.—Carlos Rodríguez Álvarez, Presidente del Consejo.—1.347-C.

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTACION GALLEGA, S. A.**(DIALGASA)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 2, de Carlet (Valencia), el día 20 de febrero de 1984, a las dieciséis horas de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día 21, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para conocer y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior y ratificación de su aprobación, en su caso.

2.º Informe sobre el estado de la Sociedad.

3.º Ampliación del capital social o disolución de la Sociedad.

4.º Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Carlet, 31 de enero de 1984.—El Administrador social.—1.393-C.

IBAETA, S. A.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria.

Orden del día

1.º Memoria del ejercicio económico 1982-83 (curso escolar).

2.º Balance y cuenta de explotación del período 1 de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983.

3.º Designación de censores e interventores.

4.º Renovación de un miembro del Consejo de Administración.

5.º Información general sobre el Centro.

6.º Ruegos y preguntas.

La reunión se anuncia, en primera convocatoria, para el día 22 de febrero de 1984. Dada la dificultad de conseguir la necesaria asistencia, se informa a los accionistas que la reunión se celebrará en segunda convocatoria, el día 23 de febrero de 1984, a las siete y media de la tarde, en el Liceo «José Miguel Barandiarán».

San Sebastián, 28 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Goya Iza.—553-8.

ELECTROFIL MADRID, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de tener lugar el día 20 de febrero de 1984, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social de la Entidad, Villanueva, 27, Madrid, y caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de promover expediente judicial de suspensión de pagos de «Electrofil Madrid, S. A.», al amparo de lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

2. Designar la persona que ostente en dicho expediente la plena representación de la Sociedad, con facultades para proponer y modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten en la suspensión.

3. Designar, en su caso, Administrador o Administradores de la Sociedad y, consecuentemente, modificar el régimen de Administración de la misma.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Presidente, Pilar Rubio Morenés.—1.358-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA**(CAJA DE BARCELONA)****CONVOCATORIA EN SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

El Consejo de Administración convoca sesión ordinaria anual de la Asamblea general, a celebrar el próximo día 24 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, o a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la oficina central, avenida Diagonal, número 530, octava planta, de Barcelona, y a continuación de ésta, en el mismo local, sesión extraordinaria de la Asamblea general, bajo los siguientes órdenes del día:

Sesión ordinaria anual

1. Apertura de la sesión por el Presidente.

2. Informe del Director general.

3. Discurso del Presidente.

4. Informe estatutario de la Comisión de Control y de la Comisión Revisora del balance.

5. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, del balance anual y de la cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación del excedente de 1983.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea la referida documentación, junto con el informe de la Comisión Revisora del balance, estará a disposición de los Consejeros generales en la Secretaría de Caja de Barcelona, durante las horas de oficina, por si desean consultarla (artículo 16.8 de los Estatutos).

6. Aprobación, si procede, de la gestión y presupuesto de la obra social.

7. Designación de la Comisión Revisora del balance para el ejercicio de 1984.

8. Designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta de la sesión de hoy.

Sesión extraordinaria

1. Exposición del Presidente.

2. Aprobación de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración, de conformidad con el Decreto 560/1983, de 27 de diciembre, de la Generalidad de Cataluña.

3. Designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta correspondiente.

Barcelona, 27 de enero de 1984.—José Juan Pinto Ruiz, Presidente.—1.350-C.

PAPELERA DE CASTILLA, S. A.**Junta general extraordinaria**

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 23 de febrero de 1984, en primera convocatoria, y el día 24 de febrero de 1984, en segunda convocatoria, ambas a las diez horas, en el domicilio social en carretera nacional 620, Burgos-Portugal, kilómetro 96, de Dueñas (Palencia), y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos sociales al objeto de incluir en los mismos la posibilidad de que la gestión y representación de la Sociedad puedan ser encomendadas a uno o varios Administradores o al Consejo de Administración.

2.º Aceptación de renuncia del actual Administrador único y nombramiento de Administrador o Administradores únicos, o, en su caso, de Consejo de Administración.

3.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores para su aprobación.

Tienen derecho a voto en la Junta los accionistas que posean más de 20 acciones. Los accionistas que posean un menor número de acciones podrán reunirse y confiar su representación en uno de ellos. El derecho a tomar parte en la Junta y a votar en ella se acreditará mediante la presentación por los accionistas de una tarjeta de asistencia que les será extendida por el Secretario a su solicitud al domicilio social, previo depósito, con cinco días de antelación al menos a la fecha de la Junta, de las acciones o del resguardo que acredite su depósito en un establecimiento bancario.

Dueñas, 31 de enero de 1984.—El Administrador único de la Sociedad, Jesús Palencia Suárez.—1.338-C.

**CASINO DE JUEGO GRAN MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA**
*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 27 de enero pasado, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torreledones (Madrid), carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, kilómetro 28,300, el próximo día 21 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de la cesión de facto realizada por la disuelta Compañía «Corporación Banloque, S. A.», en favor de sus acreedores a través del Convenio habido en el expediente de suspensión de pagos de la misma respecto de las acciones que posee de esta Entidad, así como de la aceptación y consentimiento prestado por parte de uno de los socios, a efectos de posibilitar el ejercicio de los derechos que confiere al resto de los mismos el artículo 9 de los Estatutos sociales.
- 2.º Adopción de decisiones de carácter económico, referidas a la adquisición de bienes y al acometimiento de nuevas construcciones.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Torreledones, 2 de febrero de 1984.—El Secretario.—1.352-C.

**MARITIMA VASCO-CANARIA, S. A.
(MAVACASA)**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1983 acordó reducir el capital social a 30.400.000 pesetas, lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—1.100-C. 1.º 3-2-1984

CHAPAS DE LEVANTE, S. A.
Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad para el próximo día 2 de marzo de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Luz Casanova, número 8, barrio Porta, Quart de Poblet (Valencia), bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Censurar la gestión social.
- 2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1982.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombrar los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aumento del capital social.
- 6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Acogimiento al régimen de transparencia fiscal.

8.º Ruegos y preguntas.

Quart de Poblet, 20 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.089-C.

**BAU-HOFFMANN ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Torrox Costa (Málaga), avenida del Faro, sin número, edificio «Carabela», el día 27 de febrero de 1984, a las quince horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, al siguiente, día 28 del propio mes, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que al menos, con cinco días de antelación, depositen las acciones o sus resguardos en una Entidad bancaria presentando certificación de haber quedado bloqueadas hasta la celebración de la Junta o efectúe tal depósito en la Caja Social.

Torrox, 24 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Tarifa Villodres.—1.104-C.

INDUSTRIAS ZALDUA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de febrero próximo de 1984, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si hubiere precisión a ello, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

- 1.º Rectificación plena del Consejo de Administración, designado en la escritura de constitución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración y del Director-Gerente de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Zaldívar, 19 de enero de 1984.—El Presidente.—1.123-C.

VOSANSA, S. A.
(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con el carácter universal el día 31 de diciembre de 1983, acordó, por unanimidad, aprobar el balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

Balance de liquidación al 31 de diciembre de 1983

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	42.981,08
Terrenos y bienes naturales	554.138.000,00

Pesetas

Productos y trabajos en curso	45.010.170,29
Resultados negativos ejercicio 1977	1.017.445,80
Resultados negativos ejercicio 1978	4.433.756,21
Resultados negativos ejercicio 1979	817.053,60
Resultado liquidación	2.947.846,32
Total	608.407.262,00
Pasivo:	
Capital	40.900.000,00
Reserva regularización ley 50/1977	4.000.000,00
Reserva especial actualización Ley 44/1978	496.880.117,00
Cuentas con socios	86.647.145,00
Total	608.407.262,00

Madrid, 23 de enero de 1984.—Un Liquidador, Carlos Ortín Barrón.—1.048-C.

**INTERCONTINENTAL DE
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA,
SOCIEDAD ANONIMA**
(En liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 1983, convocada y constituida válidamente acordó por unanimidad aprobar el balance de liquidación final siguiente:

Activo:

Caja y Bancos: 578.735 pesetas.
Gastos de Constitución: 90.358 pesetas.
Resultado del ejercicio: 330.907 pesetas.

Pasivo:

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1984.—El Liquidador.—1.061-C.

LEGRAIN IBERICA, S. A.
Acuerdo de disolución

La Sociedad Legrain Ibérica, S. A., con domicilio social en Vic (Barcelona), calle San Pablo, 64, bajos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 165 y siguientes, de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, con asistencia de más de las dos terceras partes de accionistas, que representa el 88,5 por 100 del capital desembolsado, celebrada en primera convocatoria el pasado día 15 de diciembre de 1982.

El balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado en dicha Junta general extraordinaria, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	25.000
Pérdidas	3.975.000
Total activo	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total pasivo	4.000.000

Vic, 10 de enero de 1983.—El Secretario, Miguel Juglar Iglesias.—1.073-C.